



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de MARZO de 1997.

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de ayudante con su actual titular señora María Isabel Farías de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION